



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

AVISO

El Director Sectorial de Hábitat y Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo AVISA al señor NICOLAS CORSO SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'955.632, que este Despacho profirió Requerimiento de Explicaciones No. 002 del 02 de diciembre de 2014, por no presentación oportuna y completa de la información solicitada de manera reiterada por el grupo auditor en ejecución del proceso auditor que se adelanta actualmente a Metrovivienda; contra el requerimiento que nos ocupa, no procede recurso alguno y se le hace saber al requerido que cuenta con el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación por aviso ó al vencimiento del término de publicación según el caso, para responder por escrito a cada uno de los cargos que se le imputan y aportar o pedir las pruebas que acrediten sus descargos. Se anexa copia del Requerimiento de Explicaciones 002 del 02-12-14, para hacer entrega gratuita al notificado de la copia íntegra y auténtica del acto administrativo en ocho (08) folios.

Es de advertir que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la calle 52 No. 13-64 pisos 7, 8 y 9, Código Postal 110311.

JOSÉ HERMES BORDA GARCÍA

**CORREO CERTIFICADO
DIRECCION DE HABITAT Y AMBIENTE
130000**

12 de Diciembre del 2014

Doctor
NICOLAS CORSO SALAMANCA
Gerente General
METROVIVIENDA
Calle 52 No. 13-64 pisos 7, 8 y 9
Tel: 3599494
Código Postal 110311
Ciudad

Remite/
Dr. José Hermes Borda García
Director Sector Hábitat y Ambiente
Contraloría de Bogotá
Car. 32A No. 26A-10
Ciudad